

Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 026/2022 Mecayapan, Ver., a 16 de mayo de 2022.

Con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos a la Orgánica del Municipio Libre que nos rige, se levanta la presente acta de sesibr extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente texto:

En el Municipio de Mecayapan del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llargesidencia cabecera municipal del mismo nombre, siendo las 16: 30 horas del día 16 dezaszasas mayo del año 2022. Previamente citados los integrantes del honorable Ayuntamiento, en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, cita en la calle Ávila Camacho Colonia Centro de este municipio.

Se reúnen los ciudadanos: Mtro. Antonio Cervantes Vargas, Presidente Municipal; C. Marcelina Hernández González, Síndico Único Municipal; C. Oscar Andrés Hernández Contreras Regidor Único; y el C. Benito Alfonso Hernández Secretario del Honorable Ayuntamiento. Con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocadas legal y oportunamente por el presidente de este cuerpo colegiado.

Continuando con la presente sesión el ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Antonio Cervantes Vargas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la Convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- I.-Lista de sesión de cabido
- II. Declaración de quorum legal
- III.- Presentación y Aprobación del orden del día.
- IV.- Creación de la Dirección de los Pueblos indígenas de acuerdo al articulo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- V. Aprobación de la Dirección de Los Pueblos Indígenas.
- VI.- Clausura de sesión.



MECAYAPAN



2024

PRESIDENCIA

19 MAY 2022



SECRETARIA MECAYAPAN, VER 2022-2025







DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. Acto seguido, el Mtro. Antonio Cervantes Vargas, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento al C Benito Alfonso Hernández, a pasar Lista de Asistencia y manifiesta que s encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que se determinó que existe Quórum Legal para sesionar, en virtud de encontrarse RESIDENCIA presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el Cabildo.

Dando cuenta al Presidente Municipal que ha verificado la asistencia de la totalidad de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento Municipal, mismos que fueron previamente convocados en términos del Artículo 36° Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

Leídos los puntos del orden del día, en uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Antonio Cervantes Vargas, lo somete a la consideración del cabildo y solicita manifiesten en votación económica el sentido de su voto a fin de que sean aprobados, los puntos del orden del día.

SEGUNDO. - DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Mtro. Antonio Cervantes Vargas, Presidente Municipal, en uso de la voz manifiesta: hago del conocimiento de este Órgano Colegiado que se encuentran presentes el total de todos los integrantes del Cabildo con Derecho de voz y voto. Por lo cual se declara la existencia del Quorum legal para desahogar esta sesión y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la presente REGIDURÍA sesión surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta, al Presidente el ciudadano Mtro. Antonio Cervantes Vargas, que el presente punto del Orden del Día se encuentra agotado, por lo que es instruido a darle lectura al siguiente punto.

TERCERO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretario del H. Ayuntamiento la C. Benito Alfonso Hernandez da lectura al Proyecto del Orden del día, sometiéndolo a consideración de este Cuerpo Edilicio, dando como resultado el siguiente acuerdo. Se Aprueba por





YAPAN, VER.

2022-2025



segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, con los votos a favor del Cuerpo Edilicio, se manifiesta que existe orden del día aprobado para sesionar .-

CUARTO. - LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS. FRESIDENCIA cumplimiento del Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la fracción VII de la misma, y de acuerdo Artículo 5 de la Ley del Estado de Veracruz Indígenas, en el municipio de Mecayapan, Veracruz-Llave., de acuerdo a datos INEGI e INPI nuestro municipio tiene población de cultura y lengua materna Náhuatl, por lo que se propone al Lic. Juan Ortiz Bautista, el cual se acredita su auto adscripción calificada en su calidad indígena perteneciente a la lengua y cultura Náhualt con los siguientes documentos firmados y sellados por la Autoridad de uso y costumbre (agente municipal de la comunidad de Huazuntlan) INE, Curp, Acta de nacimiento, Constancia

Residencia y Constancia de Acreditación de Trabajo Comunitario como Director de Pueblos Indígenas en el Municipio de Mecayapan, Veracruz.

QUINTO. -APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS. Acto seguido el presidente pregunta a los ediles presentes si tienen algo que manifestar al respecto o si se presenta algún inconveniente sobre dicha propuesta, a lo que los demás concejales manifiestan que no tienen inconveniente alguno y asiente que se someta a votación, acto seguido el Presidente instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta previamente realizada, dando como resultado el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba por Unanimidad de los presentes con los votos a favor de los ciudadanos: Mtro. Antonio Cervantes Vargas, Presidente Municipal; C. Marcelina Hernandez Gon zález, Síndico Único Municipal; C. Oscar Andrés



MECAYAPAN









Hernández Contreras Regidor Único y el C. Benito Alfonso Hernández Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Se aprueba la creación de la Dirección de los Pueblos Indígenas, Publíquese, cúmplase, comunicase y en la Tabla de avisos del Palacio Municipal.

Acto seguido. El C. Benito Alfonso Hernández Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa a los presentes que dicho punto del Orden del día se encuentra totalmente concluido, por lo que se cede el uso de la voz al Mtro. Antonio Cervantes Vargas, Presidente Municipal Constitucional para que dé por Clausurada la Sesión de Cabildo.

SEXTO.-CLAUSURA DE SESIÓN.

Visto lo anterior y en uso de la voz Mtro. Antonio Cervantes Vargas Presidente Municipal manifiesta que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo asunto que tratar por el momento. Se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las cinco horas con treinta minutos del día de su inicio. Firmando de gamonnidad los que en ella intervinieron. Doy fe

PRESIDENCIA Mtro.. Antonio Cervantes Vargasozs C. Marcelina Hernandez González yapan, ven Presidente Municipal Con stitucional

SINDICATURA

Síndico Único Municipal

REGIDURÍA C. Oscar Andrés Hernandez Contreras

Regidor Único Municipal

C. Benito Affonso Hernánd Secretario H. Ayuntamiento

> SECRETARIA MECAYAPAN. VER 2022-2025